

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

MODIFICACION A LOS REGISTROS Y AUTORIZACIONES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS.

FF-SEMARNAT-093

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES, FIRMAS Y DOMICILIO DE PARTICULARES, NÚMERO OCR O CLAVE DE ELECTOR DE CREDENCIAL PARA VOTAR.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON GFUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PARRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR

Una firma manuscrita en tinta roja, que parece ser "Brenda Ríos Prieto", escrita sobre una línea horizontal.

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 34/2018, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2018.

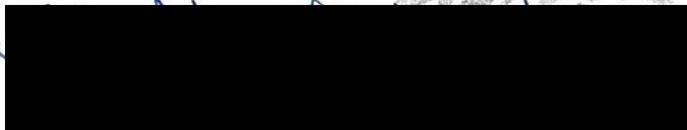
OFICIO NÚM. SG.RP.08-2017/348
CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE DICIEMBRE DE 2017
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



Con relación a su solicitud de Modificación a la Autorización de Manejo de Residuos Peligrosos, registrado en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación con No. de bitácora 08/HIS-0712/11/17 de fecha 22 de noviembre de 2017, solicitando cambio del representante legal a la autorización No. 08-037-PS-I-03-17 contenida en el Oficio No SG.RP.08-2017/223 de fecha 10 de agosto de 2017, para la recolección y transporte de residuos peligrosos, a favor de la empresa [REDACTED], con Número de Registro Ambiental (NRA): MIE0803700553 y domicilio en la Calle Paseo Triunfo de la República No. 2416, Col. Partido Escobedo, Cd. Juárez, Chih.

Sobre el particular, le informo que de la revisión y análisis de la información presentada, esta Delegación determina lo siguiente:

Primero y único.- Se tiene por acreditado al **C. Guillermo Antonio Portillo Gutierrez**, como nuevo representante legal de la empresa [REDACTED], efectuándose el registro en el sistema de control y registro de trámites implementados por esta Secretaría a través del Sistema Nacional de Trámites (SINAT).





OFICIO NÚM. SG.RP.08-2017/348
CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE DICIEMBRE DE 2017
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Asimismo, le comunico que el presente no lo libera del cumplimiento de los términos y/o condicionantes señaladas en la autorización en comento, por lo que es obligación del promovente estar al pendiente de que la Autorización emitida se encuentre vigente y en cumplimiento a las disposiciones que en ella se indiquen.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL


LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

C.C.P. Lic. Gustavo Rubio Hernández - Delegado Estatal de la PROFEPA - Fco. Márquez 905, Col. El Papalote, Cd. Juárez, Chih.

E.C.C. 08/FIS-0712/11/17
27/Nov/2017

BFR/GAHS/RMA/
